

RESOLUCIÓN N°: 2671/21.-

Ramallo, 04 de noviembre de 2021

VISTO:

La respuesta emitida por el Honorable Tribunal de Cuentas Delegación Zárate, frente a la consulta realizada sobre el cobro de "Vacaciones no gozadas" del ex Intendente Municipal Mauro Poletti; y

CONSIDERANDO:

Que dicha respuesta surge del requerimiento de saber cuál era el procedimiento adecuado para que se realice la devolución del dinero que se abonó y la responsabilidad en la cadena de firmas que habilitaron el pago;

Que, en la misma, fechada en abril de 2021, el Honorable Tribunal de Cuentas manifiesta que en virtud de la emergencia sanitaria se han suspendido los procedimientos y plazos administrativos;

Que también se enuncia que esa postergación no va en perjuicio de los actos cumplidos o que se cumplan durante la suspensión ni de los que por su naturaleza resulten impostergables a los fines de resguardar la tutela de los derechos y garantías de los interesados;

Que declara que los puntos de planteo serán dirimidos en un fallo que oportunamente se dicte, sin mencionar fecha posible;

Que, en vista del tiempo transcurrido, de la evolución actual de la pandemia y las situaciones que llevaron al Honorable Tribunal de Cuentas a suspender procedimientos y plazos administrativos, consideramos pertinente volver a realizar los planteos que originaron nuestra inquietud;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Honorable Tribunal de Cuentas de la ciudad de La Plata dicte ----- el fallo correspondiente sobre la erogación que se encuentra observada en el marco del Expediente 4-096.0-2019.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Honorable Tribunal de Cuentas Delegación ----- Zárate para su conocimiento.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.-----


LEONEL ESCOBAR RAMALLO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO OSORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


LEONEL ESCOBAR RAMALLO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO OSORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


LEONEL ESCOBAR RAMALLO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO OSORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE